MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1268 /

TEMUCO, 30 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.05.2018, presentada por Cacéres Tapia José Patricio Iván.

2.- El contrato de Compraventa de la patente de fecha 10.04.2018, entre doña Urrutia Tapia Claudia y don Cacéres Tapia José Patricio Iván.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 12.05.2018, entre don Ananias Chahin Juan Alejandro y don Cacéres Tapia José Patricio Iván.
.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-22936
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	SERVICIO DE FOTOCOPIA, BAZAR, CENTRO LLAMADOS,INTERNET
Código Actividad	:	749.934
Dirección Comercial	:	ANTONIO VARAS N° 794 LOCAL 9
Nombre Titular de la Patente	:	URRUTIA TAPIA CLAUDIA CATALINA
Rut Titular de la Patente	:	
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	CACÉRES TAPIA JOSÉ PATRICIO IVÁN
RUT Comprador	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	24.05.2018
Transferencia Nº	:	105
Fecha	:	25.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPA MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1559401